



Calle 18 No. 16 - 58. Teléfono 7215759
 Correo: info@buralgo.com
 Pasto - Nariño - Colombia

Régimen Común. Somos Autoretened.
 No aplicar retención por RENTA.
 Factura sometida a Autoretenición
 Resolución 000164 de Nov 9/93.
 Autorretenedores de ICA Localidad Pasto
 Resolución 275 de 5/99.

FACTURA DE VENTA
PB - 34446

11:51:35

Nombre: EL PLACER LTDA	Telefono: 7753065 - 3117334303	Fecha: 13/08/2018
Nit: 814,003,956 - 2	Placas No: AAK177	Vencimiento: 13/10/2018
Dirección: Km 50 Via A Ipiales - Ipiales	Conductor: Antonio Burbano	Orden No: 0
e-Mail	C.Costo: 10-Michelin Principal	Vendedor: Enriquez Pinza Jorge Alberto

Referencia	Descripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal		
5 - 20 - 305	LLANTA 255/70 R16 111H TL LTX FORCE MICHELIN	UN	1	2	515,962	19	8	82,554	949,370		
Credito Llantas		Cuota 1 F - 017- 34446 Vence el 2018-10-13		\$1,129,750							
Total-Bruto	\$1,031,924	Descto:	\$82,554	Sub-total	\$949,370	Total IVA	\$180,380	Impoconsumo	0	Total Neto	\$1,129,750

SON: Un Millon Ciento Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte

Forma de Pago: CREDITO LLANTAS

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarnos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantías legales constitucionales.

OBSERVACIONES:

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USUARIO:

Elaborado Por:		Firma de Autorizado, Recibido y Aceptado	NO
Firma	ROCIO CABRERA	NOBRE, FIRMA, SEXLO Y C.C. o NIT	ACEPTADA

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE. No. 074034605-66 CASABURALGO SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador declara haber revisado el estado real y cantidad de las mercancías y/o servicios descritos en este título valor. El no pago oportuno de esta factura le ocasiona el cobro de intereses de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sanción por cheques devueltos causal fondos insuficientes 20% (Art. 731 C.Cio).

Resolución impresa por computador según Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

AAK 177

ORIGINAL